



Los 4 pilares para lograr éxito en tus finanzas personales.

La educación financiera es un aspecto fundamental para lograr el éxito en las finanzas personales y familiares, tener nuestros ingresos y gastos organizados nos permite llevar un estilo de vida tranquilo emocionalmente y nos permite seguir cultivando los objetivos planteados en el proyecto de vida. Actualmente, el 87.1 % de los colombianos tienen acceso a productos financieros (*Banca de las Oportunidades, 2021*) como tarjetas de crédito, préstamos personales, entre otros. Sin embargo, el saber controlar el dinero se ha convertido en un problema para alcanzar el bienestar financiero de los colombianos.

Encontrar el equilibrio entre el buen manejo de los productos financieros para cumplir con los objetivos personales y familiares, y la falta de educación financiera para disfrutar de sus beneficios sin dolores de cabeza, en ocasiones no resulta ser una tarea fácil. Por esto, hoy hablaremos sobre los 4 pilares para lograr el bienestar financiero.

- 1. Trabaja con un presupuesto:** Esta herramienta es un plan que te permite definir cuáles son los ingresos del mes y los gastos más importantes que debes asumir, además te permite fijar metas de ahorro mensual. Para que el presupuesto sea efectivo, es fundamental que plasmes allí la información acorde a tu realidad y realices seguimiento, así evitarás llegar a los últimos días del mes sin dinero en tus cuentas y bolsillo.
- 2. Construye el hábito de ahorrar:** Ahorrar una parte de tus ingresos es una estrategia básica para lograr el bienestar familiar y personal. Sin embargo, ahorrar sin un objetivo no tiene mucho sentido, es por esto que muchas veces las personas prefieren gastar el dinero en el momento sin planear el futuro. Unos objetivos claros son por ejemplo, comprar vivienda, un carro o invertir en estudios.
- 3. Endeudamiento responsable:** Cuando tienes educación financiera aprendes que todo préstamo o crédito tiene un costo: el interés. Es importante cumplir las condiciones acordadas con la entidad financiera, y debes tener en cuenta que todo atraso en las cuotas puede representar una mala calificación crediticia en las centrales de riesgo.

4. **Alternativas de inversión:** Buscar diferentes fuentes de ingresos ayuda a optimizar las finanzas. Invertir es una de las formas para hacer crecer tu dinero, ya que es tomar parte de éste y colocarlo en una actividad que genere rendimiento. No obstante, se debe tener en cuenta que no todas las inversiones ofrecen la misma ganancia y seguridad, es importante aprender a invertir en aquellas que se ajusten a tu perfil.

Educarte financieramente te ayudará a elegir la mejor opción determinando cuándo necesitarás tu capital de regreso, el nivel de riesgo de inversión y a partir de allí, evaluar los diferentes productos que se encuentran en el sistema financiero.

Si conoces, aprendes y pones en práctica estos 4 pilares de la Educación Financiera, podrás ver resultados favorables en el manejo de tu dinero, lo que te impulsará a cumplir con los sueños y objetivos propuestos.

Si quieres ampliar tu conocimiento sobre otros conceptos para el manejo adecuado de tus finanzas, te invitamos a realizar nuestros cursos gratuitos del Aula Financiera. <https://aulafinanciera.bancoagrario.gov.co/>

Fuente: Educación Económica y Financiera – Banco Agrario

DE INTERÉS...



**¡Que no te engañen!
Algunos consejos de
Seguridad bancaria**

Uno de nuestros compromisos como el Banco de los colombianos es velar por la seguridad del dinero de nuestros clientes, brindar acompañamiento en caso de una sospecha de fraude o robo y ofrecer información sobre recomendaciones de seguridad tanto en canales virtuales como presenciales.

¡Que no te engañen! Algunos consejos de Seguridad Bancaria

Uno de nuestros compromisos como el Banco de los colombianos es velar por la seguridad del dinero de nuestros clientes, brindar acompañamiento en caso de una sospecha de fraude o robo y desde el Programa de Educación Económica y Financiera, ofrecer orientación sobre recomendaciones de seguridad tanto en canales virtuales como presenciales.

Recordemos que desde hace dos años aproximadamente las compras y pagos por internet han aumentado vertiginosamente debido a la situación social y a la facilidad que brindan las entidades financieras para realizar estas operaciones, sin embargo, hay quienes han desarrollado nuevas habilidades en prácticas de ataques informáticos, por lo cual aquí te compartimos algunas recomendaciones al momento de manejar nuestra banca virtual, app móvil o realizar pagos en línea:

- No utilices redes Wi-fi públicas, hazlo con los datos de tu celular o desde el internet de tu casa.
- Asegúrate de cerrar la sesión en el dispositivo que realices la operación.
- No hagas clic en enlaces que te llegan a mensajes de texto o en chats de Whatsapp.
- Revisa los enlaces del correo electrónico antes de dar clic.
- Cambia periódicamente la clave de acceso a las diferentes plataformas del Banco.

Además, existen otros ataques informáticos que buscan robar la identidad del usuario haciendo uso de la tecnología. Los más comunes son:

Phising: Se trata de un envío masivo de correos electrónicos con apariencia remitente desde la entidad con la finalidad de obtener datos personales y financieros.

Vishing: Es un ataque realizado a través de llamadas telefónicas donde se suplanta la identidad de un funcionario del banco para lograr información confidencial del cliente.

Smishing: Esta práctica es realizada a través de mensajes de texto donde se alerta al cliente sobre los productos bancarios y son dirigidos a una página web falsa para captar su información financiera.

En caso de ser víctima de fraude o tener sospecha sobre esto, lo primero que debes hacer es dirigirte a una de nuestras oficinas y contactar a un asesor, allí te ayudarán a descubrir si se trata de un fraude o no, además podrás realizar cambios de claves si es necesario.

Si tienes dudas sobre tus productos financieros o eres víctima de fraude informático recuerda reportarlo a Incidentes.seguridad@bancoagrario.gov.co Fuente: EEF Banco Agrario



Minagricultura abre nueva convocatoria de Alianzas Productivas para apoyar proyectos regionales

El Ministerio de Agricultura abre nueva convocatoria del Proyecto de Alianzas Productivas para la vigencia de 2022, la cual cuenta con recursos por \$75.000 millones de pesos para apoyar la comercialización de pequeños productores y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos. Al respecto el ministro, Rodolfo Zea Navarro, invitó a inscribirse antes del 1 de marzo y aspirar a beneficiarse con este mecanismo.

“En la Fase III del Proyecto, nos proponemos apoyar 272 y beneficiar a 10.880 pequeños productores de todo el país, a quienes vamos a conectar con aliados comerciales formales, que les aseguren la comercialización de sus producciones”, dijo Zea Navarro, quien recordó que mediante este programa el Gobierno entrega un apoyo directo en recursos para impulsar emprendimientos agropecuarios rentables y sostenibles, denominado Incentivo Modular.

Así mismo, el funcionario reiteró que se otorgarán puntos adicionales de calificación, a las iniciativas que presenten los jóvenes y mujeres rurales: “esto en el marco de la política del gobierno del presidente Iván Duque, de priorizar a estas poblaciones en los programas y apoyos para la ruralidad”.

En la pasada convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida (2020-2021) se cofinanciaron 478 alianzas con una inversión de \$112.000 millones de pesos, beneficiando a más de 18.087 pequeños productores.

Durante el gobierno Duque, con esta nueva convocatoria lograremos la cifra histórica de fortalecer 928 alianzas productivas, lo que representa un 64% del total de alianzas apoyadas durante los últimos 18 años. La inversión total de este gobierno será de 227 mil millones de pesos lo cual aportará al mejoramiento de las condiciones de vida de 35.649 familias productoras.

¿QUÉ HACER PARA INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA 2022?

- El Ministerio de Agricultura abrió la Convocatoria Alianzas para la Vida Fase III el pasado 26 de enero y estará abierta hasta el 1 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m.
- Los productores pueden informarse sobre los requisitos, los términos de referencia y descargar la ficha de perfil en la página web del Ministerio de Agricultura www.minagricultura.gov.co e ingresar al enlace <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx>

- Una vez informados y descargado el documento, debe imprimirse y diligenciar toda la información
- Anexar los documentos que se indican en la "ficha perfil".
- Luego, los documentos deben ser entregados en las secretarías departamentales o en el Ministerio de Agricultura. Tenga en cuenta que, los perfiles solo pueden ser presentados y radicados en una de las dos entidades; cuando un perfil sea radicado simultáneamente en ambas entidades, será retirado del proceso en forma automática.
- La recepción de perfiles se realiza por el MADR a través de la oficina de radicación de correspondencia en las instalaciones del Ministerio, Edificio Bancol (Cra. 8ª # 12 B – 15 piso 5), horario de atención 8.00am a 4.00 pm.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

Fuente: Ministerio de Agricultura



Así puedes hacer buen uso de tus cesantías en este 2022

Las cesantías son una prestación legal que corresponde a un mes de salario y se paga por un año trabajado, ya sea por un contrato a término fijo o indefinido. Este dinero también es pagado al trabajador en caso de quedar desempleado y se consigna con la liquidación después de finalizado el contrato sin importar el motivo de su retiro de la compañía.

Para este 2022 y como todos los años, las empresas tenían plazo de generar el pago a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) hasta el 14 de febrero, después de esta fecha, los trabajadores podrán realizar el trámite para el retiro de este dinero siempre y cuando sea en alguno de estos casos:

De acuerdo con el Decreto 1562 de 2019, el retiro de las cesantías puede efectuarse en los siguientes casos:

- Cuando se finaliza el contrato entre el empleado y el empleador, ya sea por despido o renuncia, el trabajador tiene derecho a recibir este dinero en su liquidación.
- Para compra de vivienda del trabajador o de su cónyuge, no para financiación de vivienda para padres ni hermanos.
- Para realizar mejoras en la vivienda del trabajador, para este trámite se solicita, en este caso la vivienda debe ser propiedad del empleado o del cónyuge.
- Por último, para el pago de estudios de los hijos, cónyuge o trabajador, puede tratarse de educación básica, técnica, universitaria o posgrado.

La Educación financiera es un factor clave para dar buen manejo a las cesantías, hacer uso adecuado de este dinero y sacar provecho si se tienen en planes de estudiar, mejorar o comprar vivienda.

Recuerda que las cesantías son un ahorro con propósito así que prepárate para realizar el trámite de tus cesantías de forma consciente y organizada, de esta manera podrás concretar propósitos personales y familiares.

Si quieres ampliar tu conocimiento sobre otros conceptos para el manejo adecuado de tus finanzas, te invitamos a realizar nuestros cursos gratuitos del Aula Financiera. <https://aulafinanciera.bancoagrario.gov.co/>

Fuente: Educación Económica y Financiera – Banco Agrario